



10º Foro Anual sobre el Freedom from Slavery Forum  
**“Promover compromisos locales y sinergias  
globales para abordar la esclavitud moderna en  
América Latina”**

---

Informe del Foro Regional de América Latina 2022  
22 y 23 de agosto de 2022

[www.freedomfromslaveryforum.org](http://www.freedomfromslaveryforum.org)

## Agradecimiento especial a los financiadores del Foro 2022

THE ELKES  
FOUNDATION



## Equipo del Foro Regional de América Latina 2022

**Líder del Foro:** Bukeni Waruzi

**Director del Foro:** Giselle Balfour

**Equipo del Foro:** Gemma Bardají Blasco, Claudia Lamptey, Lucía Lupinucci, Friederike Lindenau

## Comité externo:

- **Caribe Afirmativo.** Camilo Gallego. *Profesional psicosocial del Área de Movilidad Humana.* Colombia.
- **Fernando García-Robles.** *Experto independiente. Especialista en combate a la trata de personas y derechos humanos. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes.* Organización de los Estados Americanos (OEA). Washington, DC.
- **Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos, UNESCO.** Cinthia María Belbusi, *Coordinadora de Asuntos Jurídicos* y Laura Lanza *Asesora Departamento de Estudios e Investigación.* Argentina.
- **Fundación LIBERA contra la Trata de Personas y la Esclavitud en todas sus formas.** Carolina Rudnick. *Directora Área Legal y Empresas.* Chile.
- **MUDHA, Movimiento de Mujeres Dominicano Haitianas.** Mariela Luis. *Presidenta* y Jenny Morón *Coordinadora Legal.* República Dominicana.
- **ONOTZI.** Nancy Cintya González Pérez *Presidenta* y Joel Huamán Balbuena *Coordinador de Programas.* Perú.
- **Ronny Marty.** *Miembro del Consejo Asesor Internacional de Sobrevivientes de la Trata. Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, OSCE (OIDDH).* República Dominicana.
- **Verité.** Quinn Kepes. *Director Senior de Programas.* México.

## **Secretaría del Foro**

Free the Slaves

1320 19th St. NW, Suite 600

Washington, DC 20036 USA

Correo electrónico: [giselle.balfour@freetheslaves.net](mailto:giselle.balfour@freetheslaves.net)

Sitio web: [www.freedomfromslaveryforum.org](http://www.freedomfromslaveryforum.org)

# ÍNDICE

---

<b>Introducción</b>	<b>5</b>
<b>Día 1: Justicia Climática vs modelos de desarrollo extractivista en América Latina</b>	<b>7</b>
<b>Día 2: Movilidad humana y trabajo forzoso. Una respuesta intersectorial</b>	<b>17</b>
<b>Principales resultados del Foro</b>	<b>26</b>
<b>Próximos pasos</b>	<b>27</b>
<b>Participación y Evaluación</b>	<b>28</b>
<b>Biografías de las oradoras/es y Presentadoras/es</b>	<b>29</b>

# Introducción

---

El Freedom from Slavery Forum se creó en 2014 para reunir a líderes en la lucha contra la esclavitud de todo el mundo con el fin de crear un espacio colegiado para unirse, crear asociaciones, debatir prácticas prometedoras y desarrollar una agenda de acción compartida. Los participantes han entablado relaciones y han priorizado acciones de promoción y colaboración con otros sectores.

En 2021, el Foro Mundial anual se complementó con una serie de Foros Regionales, divididos en las siguientes regiones: América Latina, América del Norte y Europa, África, Asia, MENA y el Caribe. La serie del año pasado tuvo lugar en línea y, por lo tanto, proporcionó oportunidades para aumentar el acceso, garantizando que las ideas y las voces de las bases se amplificaran dentro del movimiento. La serie 2022/23 se divide en tres Foros presenciales (América del Norte y Europa, África y el Caribe) para aumentar la colaboración entre los actores de la región y tres Foros en línea (América Latina, Asia y Oriente Medio). La serie se cerrará con la convocatoria mundial en mayo de 2023 en República Dominicana.

El tema de la serie de este año es "*Promover el compromiso local y las sinergias globales para abordar la esclavitud moderna*". La agenda respectiva y los resultados esperados se desarrollan en consulta con supervivientes y otros socios locales y regionales clave. Por lo tanto, el enfoque variará ligeramente para cada región, respondiendo a la situación y las necesidades de cada región.

Para el Foro de América Latina, los líderes del movimiento contra la esclavitud se reunieron virtualmente vía Zoom durante dos días para discutir los temas más pertinentes para la región que fueron identificados por algunos de los principales socios de la región. Así, el primer día se centró en la Justicia Climática frente a los modelos de desarrollo extractivistas en América Latina. Cinco paneles y un taller dieron la oportunidad de reunir información importante y discutir los problemas, así como las posibles soluciones. El segundo día consideró una respuesta intersectorial a la movilidad humana y el trabajo forzado durante cuatro paneles y un taller final.

## Objetivo general

Discutir las oportunidades, retos y prácticas para promover estrategias y acciones para erradicar el trabajo forzoso en la región entre las partes interesadas de diferentes países y sectores.

## Objetivos específicos:

- Promover colaboraciones a nivel regional, nacional y local.
- Conocer prácticas de referencia y lecciones aprendidas en la lucha contra el trabajo forzoso.
- Identificar estrategias, propuestas y recomendaciones para erradicar el trabajo forzoso en la región.

# Día 1: Justicia Climática vs modelos de desarrollo extractivista en América Latina

---

## Introducción

El cambio climático es una amenaza económica, social y existencial cada vez más urgente para todos los países y sus habitantes. A medida que sabemos más sobre la magnitud del cambio climático conocemos mejor la fuerte interdependencia existente entre nuestros sistemas e instituciones sociales con el medio ambiente.

Abordar el cambio climático desde el enfoque de la justicia climática implica poner el énfasis en que su impacto no afecta por igual a las personas, en que tampoco ha sido causado por igual por países y personas, es decir, unos tienen mayor responsabilidad que otros, y finalmente, que no todo el mundo tiene la misma capacidad para adaptarse al cambio climático.

Por tanto, la justicia climática nos permite visibilizar las asimetrías de poder existentes, no sólo entre los países, sino también entre ricos y pobres a lo interno de los países. Nos muestra que el actual modelo económico y político es profundamente injusto. Un modelo que se sustenta en la explotación sin límites de los recursos naturales, a través de un extractivismo agresivo que logra ganancias extraordinarias que contrastan con las precarias condiciones laborales, y en muchas ocasiones inhumanas, a las que se someten a las y los trabajadores.

Si no se toman las medidas oportunas, el cambio aumentará la desigualdad ya existente, agravada por la pandemia del COVID-19, y tendrá un mayor impacto en los grupos más desfavorecidos. Se requieren acciones coordinadas por parte de todos los actores involucrados y, sobre todo, que nuestros sistemas de justicia sean más ágiles y contundentes ante el importante y acelerado deterioro ambiental y la creciente precariedad laboral.

Al final de la jornada, tres grupos de trabajo debatieron sobre las acciones y estrategias, a nivel nacional y regional, para contribuir a la justicia climática y a la erradicación del trabajo forzoso, y el papel que desempeñan en ellas la sociedad civil, las empresas y los gobiernos, así como los organismos internacionales y el mundo académico. Los objetivos de estos grupos eran priorizar las acciones y estrategias a nivel nacional y regional para contribuir a la justicia climática y la erradicación del trabajo forzoso e identificar el papel de los actores clave para lograr las acciones/estrategias. Esto debía abordarse mediante una lluvia de ideas y un debate abierto sobre propuestas creativas e innovadoras a nivel nacional y regional, según los actores clave.

## Resumen de los ponentes

- **Anfitrión del Comité Asesor del Foro:** Bukeni Waruzi | Free the Slaves | USA
- **Moderadora:** Carolina Rudnick | Fundación LIBERA | Chile
- **Ponentes:**
  - Christopher O'Connell | Dublin City University | Irlanda
  - Noortje Denkers | OIT | Costa Rica
  - Quinn Kepes | Verité, | México
  - Alberto Arenas | consultor de Free the Slaves, | Perú
  - Helena de Souza Rocha | Programa Brasil y Maíz del Sur | Brasil
  - Santiago Inchausti | Juez Federal | Argentina

## Resumen primer día

El primer día del Foro Regional de América Latina se centró en la justicia climática y los modelos de desarrollo extractivistas. Las ponencias se centraron en visibilizar cómo el cambio climático, combinado con un modelo económico injusto que explota los recursos naturales sin límites, está agravando las vulnerabilidades socioeconómicas preexistentes de muchos grupos, aumentando significativamente el riesgo de que sean víctimas del trabajo forzoso.

La jornada se dividió en cuatro paneles y finalizó con un taller en el que se pidió a los participantes que discutieran las prioridades de las acciones y estrategias a nivel nacional y regional para los diferentes actores y partes interesadas, basándose en lo presentado en los paneles durante la jornada.

El primer panel se centró en las interconexiones entre el cambio climático, la destrucción del medio ambiente y la esclavitud moderna. El Dr. **Christopher O'Connell**, investigador de la Facultad de Derecho y Gobierno de la Universidad de la Ciudad de Dublín y doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Dublín, presentó su última investigación "*From a Vicious to a Virtuous Cycle*". Esta investigación trata de cómo los efectos del cambio climático se ven exacerbados por las actividades económicas que causan la degradación del medio ambiente, como la industria extractiva. Además, su investigación muestra cómo esta combinación de factores agrava las precarias condiciones socioeconómicas de muchos grupos, aumentando su exclusión y marginación.

En el segundo Panel **Noortje Denkers**, especialista en Migraciones Laborales y actualmente cursando un Master en Migraciones Forzadas y Refugiados en la Universidad de Londres, habló sobre el trabajo forzoso y la migración laboral entre poblaciones indígenas en Centroamérica. Compartió el objetivo de los principales convenios de la OIT

sobre trabajo forzoso y migración laboral que sirven para garantizar que los trabajadores migrantes tengan los mismos derechos que los trabajadores nacionales.

El panel tres trató sobre los riesgos del trabajo forzoso en la extracción de materias primas en América Latina, algo que ha sido objeto de preocupación y análisis por parte de OSC, OOH 2 y la academia, donde nos acompañó **Quinn Kepes**, Director Senior de Programas de Materias Primas de Verité en México, quien mostró y explicó los indicadores que permiten identificar el trabajo forzoso en la práctica.

**Alberto Arenas Cornejo**, abogado y consultor independiente para entidades privadas y públicas, así como para agencias de Naciones Unidas a nivel nacional e internacional, presentó los primeros hallazgos y resultados del diagnóstico participativo que Free the Slaves está llevando a cabo en la región amazónica peruana sobre el vínculo entre extractivismo, cambio climático y trabajo forzoso en cuatro comunidades nativas.

Finalmente, el último panel se centró en responder a la pregunta "¿Es justa la justicia?", especialmente en lo que respecta a la persecución y castigo del trabajo forzoso en las cadenas de suministro de las empresas. Tuvimos la oportunidad de conocer algunos casos de trabajo forzoso llevados a los tribunales, como el caso de Fazenda Verde en Brasil, presentado por la abogada y profesora **Helena de Souza**, que también es codirectora del Programa para Brasil y el Cono Sur del Centro para la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL).

El panel de discusión se cerró con algunas sentencias sobre casos emblemáticos en Argentina que fueron presentadas por el juez **Santiago Inchausti**, juez federal desde 2009, actualmente a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Mar del Plata.

Posteriormente, la jornada finalizó con un espacio de encuentro para que los participantes se organizaran en grupos de trabajo para analizar el papel clave de los diferentes actores en el abordaje de la justicia climática, así como la persecución y sanción del trabajo forzoso en América Latina.

## Problemas identificados

### Mayor discriminación por origen racial o étnico

Los panelistas identificaron que existe una relación entre la raza y la etnia de las víctimas y la prevalencia de la trata laboral. Resulta que hay una relación directa entre la situación económica de las personas y su vulnerabilidad, así como la susceptibilidad a ser explotadas por personas más poderosas. Desgraciadamente debido a la discriminación histórica y sistémica sufrida a lo largo de los años por poblaciones afrodescendientes e

indígenas, la pobreza es una de las consecuencias más evidentes, haciendo que sean mucho más susceptibles a la trata de personas. La mayoría de las veces están desesperados por encontrar trabajo, y ante esta situación de vulnerabilidad los tratantes se aprovechan de ellos. Según Helena Rocha, miembro del panel, de las casi 2.000 personas rescatadas del trabajo esclavo en Brasil en 2021, cerca del 80% declararon ser negras y el 3% dijeron ser indígenas. Esto demuestra el vínculo entre la raza y la trata.

### Consecuencias insignificantes para los perpetradores

Otro problema identificado es que, especialmente los autores de la trata y la explotación laboral, incluso cuando son detenidos, no tienen que enfrentarse a consecuencias lo suficientemente graves como para disuadir a otros, e incluso a ellos mismos, de seguir causando daño a grupos vulnerables. En el debate sobre la trata de personas, la trata laboral no tiene la misma prioridad que la trata sexual, por lo que la gravedad de las penas impuestas a los autores no es lo suficientemente disuasoria. A veces se exige a las grandes empresas que paguen cantidades muy pequeñas que pueden repartir fácilmente.

### Relación entre el cambio climático y la esclavitud moderna

El cambio climático aumenta la vulnerabilidad de varios grupos a formas extremas de explotación. Al principio, se identificaba más fácilmente el vínculo entre las catástrofes naturales, como las sequías, y el aumento de la vulnerabilidad de algunas poblaciones. Sin embargo, el impacto gradual del cambio climático es mucho menos evidente. Por ejemplo, el cambio de temperaturas tiende a ser cada vez más extremo, afectando a las cosechas. Estas circunstancias aumentan los retos diarios de los habitantes de las zonas rurales, que dependen principalmente de la tierra y la pesca para su subsistencia. Esto repercute en el progresivo desplazamiento forzoso de la población, especialmente de la más joven, que sale en busca de trabajo en las minas de oro artesanales y/o ilegales. El nivel de servidumbre y de explotación laboral y sexual forzada aumenta especialmente en estas zonas especialmente afectadas.

A menudo la única opción para las poblaciones afectadas es trabajar en la industria extractiva, precisamente la que contribuye a la destrucción del medio ambiente. Aunque conocen el impacto que tienen, no pueden denunciarlo debido a su implicación forzada en la destrucción del medio ambiente para asegurar su supervivencia.

### Efectos destructivos de las prácticas extractivas

Hay otros factores clave, además del cambio climático, que agravan el trabajo forzoso y la trata de personas en la región. La contaminación del agua, la tierra y el aire causada por las actividades de las industrias extractivas, las empresas petroleras o los grandes proyectos de infraestructuras contribuyen al deterioro del medio ambiente. Además, la

competencia por recursos cada vez más escasos, como el agua, plantea la cuestión del futuro de la minería, ya que requiere grandes cantidades de agua.

Además, es problemático que la lógica extractivista vea el mundo natural y los seres humanos como "desechables" (K. Bales), especialmente las relaciones de poder asimétricas que identifican a las personas y los recursos como desechables para ser explotados. Este sistema es mantenido por los ganadores que se encuentran en todas las escalas, local, nacional e internacional. Además, los métodos de mantenimiento del sistema varían mucho entre los tratados bilaterales de inversión y los tratados de libre comercio, pero también en los marcos jurídicos nacionales, lo que pone de manifiesto la adopción generalizada de la lógica extractivista.

### El trabajo forzoso en la extracción de materias primas en América Latina

Hay varios indicadores que señalan una gran presencia de trabajo forzado en la agricultura y la minería, así como en la tala y la pesca ilegales. En muchos países, especialmente en el sector agrícola, se observa una escasez de trabajadores en América Latina. El vacío se cubre con trabajadores migrantes, lo que aumenta la migración Sur-Sur. Esto implica un aumento de los contratistas intermedios relacionado con un mayor riesgo de que las personas afectadas queden atrapadas en el trabajo forzado. Además, los sectores controlan la minería, la tala y la pesca ilegales. Estas industrias generan muchos beneficios y, por tanto, generan violencia, corrupción y poder para los grupos del crimen organizado.

### Altos costes de la migración

Las políticas migratorias regresivas aumentan los costes de la migración regular, lo que conduce a un aumento de la migración irregular. El aumento de los costes de la migración puede provocar un mayor endeudamiento y riesgo de trabajo forzado. Si los trabajadores están involucrados en actividades ilegales, los riesgos de trabajo forzado aumentan aún más.

También existe la extorsión por parte de los empleadores mediante la reducción de los salarios o el cobro a los trabajadores, a través de redes de prestamistas informales y sicarios que prestan dinero con tipos altos de interés, además de amenazas de violencia extrema por falta de pago. Todo ello aumenta la vulnerabilidad y el riesgo de las y los trabajadores.

El número de visados de trabajo ha aumentado, lo que genera algunos riesgos, ya que las y los trabajadores necesitan un contrato de trabajo para obtener el visado que les permita entrar en el país. Esto suele requerir la contratación de los servicios de un abogado y otros recursos que generan endeudamiento por parte de la población migrante.

## Falta de respuestas del gobierno

Las OSC critican que las acciones del gobierno no han sido lo suficientemente articuladas para tener un impacto eficiente sobre los efectos crecientes del cambio climático en las poblaciones vulnerables, lo que las pone cada vez más en riesgo de trabajo forzoso. Además, algunas políticas subvencionan la producción de combustibles fósiles y la inversión en grandes proyectos de infraestructura. Es necesario incluir un equilibrio de derechos en todas estas iniciativas.

## Relación entre el trabajo forzoso y la migración laboral en las comunidades indígenas de Centroamérica.

La migración laboral y los procesos de contratación no regulados entrañan varios riesgos para los trabajadores, como el fraude, el engaño, la desinformación, la retención de pasaportes, las deducciones ilegales de los salarios, la servidumbre por deudas, las amenazas y la precariedad del empleo. Todo ello plantea el riesgo de que los trabajadores migrantes queden atrapados en trabajos forzados.

Muchos flujos migratorios afectan a personas de comunidades indígenas, que abandonan sus comunidades por diversos motivos y sufren una doble o triple vulnerabilidad ante los procesos de reclutamiento. Algunos países centroamericanos tienen un 50% de población indígena, que no sólo se ve afectada por los procesos de reclutamiento, sino también al regresar a sus comunidades. A menudo se ve como algo negativo el participar en estos flujos migratorios.

## Relación entre extractivismo, cambio climático y esclavitud moderna

El estudio "Entre el abandono y la explotación: cuatro estudios de caso en comunidades nativas de la Amazonía peruana" (FTS, noviembre, 2022) encontró algunos denominadores comunes entre las cuatro comunidades nativas investigadas en la Amazonía peruana. Las cuatro presentaban una débil respuesta pública para resolver las necesidades y problemas de las comunidades y asegurar su desarrollo. Además, las comunidades estudiadas tienen un Índice de Desarrollo Humano (IDH) más bajo en comparación con el resto del país. Esto aumenta la vulnerabilidad tanto de los individuos como del colectivo.

Varios informantes sostuvieron que ya no pueden trabajar como antes porque las condiciones climáticas no les permiten trabajar. Por ejemplo, las altas temperaturas que tienen que soportar les han hecho limitar las horas de trabajo en el campo, por lo que para complementar sus ingresos buscan otras actividades económicas. Tienen que aceptar cualquier tipo de actividad que les ofrezcan los reclutadores que a menudo llegan a las comunidades para reclutarlos o contratarlos para actividades, especialmente en el sector agrícola, en condiciones laborales precarias, o en casos de explotación. Existe una alta

vulnerabilidad de los menores que en muchos casos tienen un acceso mínimo y limitado a la educación, ni pueden estudiar en su lengua materna, lo que condiciona el desarrollo de los niños y jóvenes.

Además, el avance del narcotráfico, la invasión de tierras comunales y la deforestación también están generando vulnerabilidad en las comunidades. Esto no sólo afecta a nivel individual y colectivo, sino que estas circunstancias ponen en riesgo a cientos de líderes indígenas por la amenaza y el asesinato por defender sus tierras. Existe una absoluta desprotección para proteger a estos líderes. Muchas comunidades son engañadas por las empresas para que deforesten su propio territorio y luego las comunidades son penalizadas con sanciones administrativas, incluyendo en algunos casos procesos penales contra algunos líderes indígenas.

## Soluciones propuestas

### Equilibrar el sistema de poder

La explotación extrema tanto de la naturaleza como de las personas en América Latina es el resultado de un desequilibrio de poder. Para cambiar esto, es necesario entender cómo se produce este tipo de relación, y cómo se puede equilibrar y enfrentar para avanzar en la abolición de la esclavitud moderna. Para enfrentar el delito, es necesario enfrentar las relaciones de poder. Por lo tanto, no basta con la aplicación de los marcos legales.

La desigualdad económica es una de las causas estructurales del problema, si no la primera. Para superarlo, hay que reformar las cadenas de suministro con la debida diligencia y la legislación medioambiental para reducir la impunidad y el poder empresarial. Muchas regiones de América Latina se basan en sistemas de esclavitud intergeneracional, por lo que las reformas agrarias son un paso crucial para el cambio.

### La interconexión de la justicia ambiental y social

Para cuestionar la estructura global que mantiene un sistema basado en la explotación de los seres humanos y la naturaleza, es crucial formar parte de la lucha por la justicia social climática y ambiental y apoyar una transición justa sin perder el compromiso con los derechos fundamentales.

Además, es crucial seguir la narrativa del protocolo de Palermo que prohíbe la persecución de las víctimas de la trata por las actividades ilegales que realizaron como víctimas. En lugar de considerar a los trabajadores forzosos en prácticas extractivas como delincuentes ambientales, es necesario considerarlos como víctimas.

## Avance en el papel del Estado

El papel del Estado es ambiguo, ya que debería garantizar los derechos de la ciudadanía, pero a veces juega un papel activo o indirecto para apoyar un sistema de explotación. Para cambiar estos sistemas, es necesario analizar los respectivos Estados y establecer mecanismos de apoyo para garantizar los derechos. Esto se relaciona con el problema de la discriminación social, refiriéndose a la cuestión de quién es desechable y quién no. Además, es necesario que el Estado considere el entorno en cada decisión que se tome.

Los gobiernos tienen la obligación de regularizar a los trabajadores y sacarlos del contexto de informalidad laboral. Además, es fundamental que los trabajadores tengan acceso efectivo para realizar las reclamaciones y denuncias correspondientes. Considerando la importancia de los Sindicatos, como se ha destacado a lo largo del Foro, los Estados deben asegurar la base legal para la Sindicalización de los trabajadores, dando a cada trabajador acceso al derecho de afiliarse a un Sindicato. Los Estados también deben utilizar su poder para apoyar a la Sociedad Civil para exigir a las empresas y a los Sindicatos un compromiso con la solución del problema.

Además, se reclamó el papel del Estado en el trabajo de las (grandes) empresas. Los Estados deben implicarse más en la inspección de las condiciones en las que se emplea a los trabajadores (inmigrantes), así como exigir auditorías laborales periódicas.

Los Estados también deben trabajar para facilitar el acceso a Internet, ya que aquellas poblaciones que se encuentran en mayor estado de vulnerabilidad se ven impedidas, en muchos casos, de ejercer sus reclamos y defensas por no contar con este instrumento fundamental. Además, deberían desarrollarse herramientas adicionales para facilitar a las personas vulnerables el acceso a las reclamaciones. Esto podría concretarse en asesoramiento jurídico y laboral gratuito y universal. Los Estados también deben ser conscientes de la obligación de denunciar la esclavitud a las grandes empresas, que son, en su mayoría, las responsables del trabajo forzoso.

## Relación entre el trabajo forzado y la migración laboral en comunidades indígenas de Centroamérica

Los derechos fundamentales de los trabajadores migrantes y no migrantes incluyen la prevención del trabajo forzoso. Para garantizar estos derechos, es crucial que el tema de la migración laboral permanezca en las agendas regionales y nacionales.

La OIT tiene convenios sobre el trabajo forzoso, y algunos son específicos para los trabajadores migrantes que tratan de regular la forma en que se organiza la migración laboral, cuyo objetivo común es garantizar que los trabajadores migrantes tengan los mismos derechos que los trabajadores nacionales. En este sentido, los Estados tienen un

importante papel que desempeñar para garantizar el desarrollo de políticas públicas y programas que aseguren la aplicación de los derechos laborales a la población trabajadora migrante.

Hay que prestar especial atención a los pueblos indígenas y a la cuestión de la no discriminación y la igualdad de condiciones laborales, teniendo en cuenta su precaria situación dentro del sistema. La OIT cuenta con un Convenio que invita a los pueblos indígenas a participar en la toma de decisiones sobre medidas migratorias y a tener en cuenta sus costumbres, creencias y opiniones, lo que constituye una vía hacia el cambio positivo.

### El papel de las agencias de empleo

Es fundamental analizar el funcionamiento de las agencias de empleo privadas, ya que deben ofrecer una protección adecuada para evitar los abusos contra la población trabajadora migrante.

### Redes entre la sociedad civil y los sindicatos

Varios panelistas y participantes recomendaron una mayor colaboración entre la Sociedad Civil y los Sindicatos. Además, se recomendó que la Sociedad Civil aumentara sus esfuerzos en la realización de campañas de formación e información para los Sindicatos. La segunda idea de esta naturaleza fue la de formar una red de ONGs y Sindicatos para el intercambio de las mejores prácticas y la puesta en común de información. Teniendo en cuenta las dificultades de los sindicatos para llegar a lugares remotos de América Latina, se recomendó que las ONG cubrieran las lagunas y ayudaran a los trabajadores allí donde aún no existen sindicatos.

En general, se afirmó que era importante impulsar a los sindicatos para que se apropien de la cuestión de la trata de seres humanos y la explotación laboral. La sociedad civil puede ayudar impartiendo formación sobre el tema y colaborando para amplificar las acciones de una red.

También se recomendó que se diera más voz y tiempo a los niños y adolescentes. Se compartió un ejemplo exitoso según el cual existe un programa de radio en México que permite a los niños y adolescentes compartir sus experiencias e historias.

Además de la sugerencia de aumentar la cooperación entre la sociedad civil y los sindicatos, también se hicieron recomendaciones a las ONG (internacionales). Así, las ONG internacionales deberían transferir información a las comunidades locales y trabajar con las ONG locales. Esta relación y el desarrollo de capacidades son cruciales para utilizar adecuadamente la información. Además, es necesario el apoyo de las

organizaciones internacionales y de los gobiernos en materia de defensa global, desarrollo de capacidades, movilización de recursos y aplicación de las políticas.

Por último, las ONG y otras organizaciones internacionales deben colaborar con los gobiernos para elaborar políticas migratorias que protejan a los migrantes y a las personas vulnerables.

### Incentivos estatales para las grandes empresas

En un intento de animar a los inversores a invertir más en el país para impulsar la economía, los gobiernos deberían ofrecer desgravaciones fiscales y otras formas de incentivo a las grandes empresas. Aunque esto pueda considerarse un paso en la buena dirección, más bien fomenta y apoya sus actividades poco éticas de explotación laboral. A veces, los habitantes de los países en los que trabajan acaban siendo explotados y cobrando sueldos y salarios muy injustos.

Además, se hizo hincapié en que las empresas deben estar obligadas a permitir inspecciones laborales periódicas, con controles y seguimientos exhaustivos para garantizar que no hay trabajadores en situación de trabajo forzoso. Se deben intensificar las inspecciones y hacer hincapié en aumentar el número de inspecciones para corroborar el estado en el que las empresas contratan a sus trabajadores. También se mencionó durante los talleres que las empresas establezcan auditorías sociales, especialmente en la industria textil que es donde se encuentra el mayor volumen de trabajo forzoso.

También es importante que las empresas establezcan mecanismos de quejas y reclamaciones de fácil acceso para los trabajadores que aún permanecen en la empresa. Las empresas deben establecer mecanismos detallados y específicos para abordar las mesas de negociación con sus empleadores. Estos mecanismos deben ser claros y favorables al trabajador, teniendo en cuenta las asimetrías de poder existentes entre unos y otros.

### Mayor participación del mundo académico

Como actor adicional, los ponentes y participantes también hicieron recomendaciones a las instituciones académicas. Se sugirió que debería existir un vínculo entre la investigación y una forma sistemática de traducir los resultados en políticas nacionales y cambios a nivel comunitario. Además, debería haber más oportunidades para que los estudiantes universitarios lleven a cabo investigaciones basadas en las necesidades locales. Las actuales medidas de prevención para la transferencia de información pueden no ser suficientes. El mundo académico tiene un importante papel que desempeñar en lo que respecta a la investigación y las leyes deben ser más estrictas.

# Día 2: Movilidad humana y trabajo forzoso. Una respuesta intersectorial

---

## Introducción

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que hay 24,9 millones de personas en el mundo que son víctimas de trabajo forzoso. De las cuales 16 millones son explotadas en el sector privado, como el trabajo doméstico, la construcción o la agricultura. Y casi 1 de cada 4 es explotada en un país distinto al suyo.

La migración ha formado parte de la experiencia humana desde sus orígenes. Sin embargo, en las últimas décadas el número de migrantes en el mundo ha aumentado exponencialmente. Si bien la migración en muchas ocasiones es una decisión individual y voluntaria, también es cierto que puede aumentar la vulnerabilidad de la población migrante ante el trabajo forzoso. En especial a los migrantes en situación irregular, y aquellos que pertenecen a colectivos discriminados históricamente pueden correr importantes riesgos por su situación precaria o por la discriminación estructural.

A menudo aceptan trabajar por salarios más bajos y en condiciones difíciles y peligrosas. Por lo general tienen dificultades para acceder a los servicios sociales y de atención de la salud y viven con un temor constante a ser descubiertos, detenidos, internados y expulsados del país. Por esta razón no se organizan entre ellos para reivindicar sus derechos ni piden ayuda a las autoridades pertinentes para que protejan sus derechos laborales. La situación irregular de un migrante, así como la raza, etnia, identidad de género u orientación sexual no son razones para privar a nadie de la protección de sus derechos humanos.

Para hacer frente a los desafíos que plantea el trabajo forzoso en los contextos migratorios es imprescindible involucrar no sólo a los gobiernos, responsables de implementar y garantizar el cumplimiento de la normativa tanto internacional como nacional, sino que también es necesario y urgente incentivar la conducta responsable de las empresas y visibilizar el rol de actores clave como los sindicatos, responsables de defender los derechos de los trabajadores. Todos los actores involucrados tienen la responsabilidad de velar por que se aborden las violaciones de los derechos humanos en el trabajo.

Los temas principales de la segunda jornada fueron la movilidad humana y los cambios del flujo migratorio en la región, el intercambio de datos relativos al número de trabajadores migrantes, los países de origen y destino dentro de la región, así como la puesta en común de experiencias que mostraron resultados positivos en el pasado. Además, se hizo

hincapié en el papel de las empresas en la lucha contra la explotación laboral, así como en su participación actual. Tras los debates, los participantes se dividieron en tres grupos en los que se les pidió que discutieran posibles estrategias para los distintos actores.

Al igual que el primer día, la segunda jornada terminó con un taller en el que los participantes se dividieron en tres grupos para debatir sobre las acciones y estrategias a aplicar a nivel nacional y regional. En este caso, la atención se centró en la búsqueda de prácticas para eliminar el riesgo de movilidad humana ante el trabajo forzoso.

## Resumen de los ponentes

- **Anfitrión del Comité Asesor del Foro:** Gemma Bardají Blasco | Free the Slaves | España
- **Moderador:** Fernando García Robles | Comisión Interamericana de Derechos Humanos; Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes, Organización de Estados Americanos | EEUU
- **Ponentes:**
  - o Águeda Marín | OIM | Argentina
  - o Ximena Rattoni | La Alameda | Argentina
  - o Camilo Gallego | Caribe Afirmativo | Colombia
  - o Dante Pesce | Centro VINCULAR de la Universidad Católica de Valparaíso | Chile.
  - o Mary Prieto | Kombu Cha Chá | Chile
  - o Sol Henchoz | Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) | Argentina
  - o Carlos Eduardo Silva | Confederación Nacional de Trabajadores Rurales y Asalariados (CONTAR) | Brasil

## Resumen del segundo día

El segundo día del Foro Regional de América Latina se centró en la movilidad humana y el trabajo forzoso, para lo cual se hizo hincapié en la exploración de respuestas intersectoriales. El día se dividió en cuatro paneles y terminó con un taller en el que se pidió a los participantes que discutieran las prioridades de las acciones y estrategias a nivel nacional y regional para los diferentes actores y partes interesadas, basándose en los paneles anteriores.

La primera panelista, **Águeda Marín**, es la Especialista Regional Senior en Asistencia a Migrantes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Argentina. Se centró en la conexión entre la movilidad humana y el trabajo forzoso, considerando los

factores que conducen a la migración, el efecto del cambio climático en los flujos migratorios y el vínculo entre la migración, el trabajo informal y la trata de personas.

**Ximena Rattoni** integrante de la organización argentina La Alameda y **Camilo Gallego** Profesional psicosocial del Área de Movilidad Humana, de Caribe Afirmativo, con sede en Colombia, compartieron el segundo panel en el que exploraron las diferentes prácticas que sus organizaciones han llevado a cabo para combatir la trata de personas, especialmente la explotación laboral. En este sentido, Ximena se centró en las medidas adoptadas para contrarrestar a las grandes empresas de producción textil y Camilo exploró la explotación de los miembros LGBTQI+ en Colombia.

El tercer panel analizó el papel que las empresas pueden desempeñar y desempeñan en la lucha contra el trabajo forzoso. Aquí, **Dante Pesce** Fundador y Director Ejecutivo del Centro VINCULAR de la Universidad Católica de Valparaíso de Chile, exploró los marcos legales que guían a las empresas en su participación. **María Prieto**, fundadora y directora de Kombu Cha Chá, una empresa que produce Kombucha 100% justa de Chile, compartió los pasos que su empresa está tomando para asegurar que cada persona involucrada en la cadena de suministro de su producto esté libre de explotación.

Por último, el cuarto panel examinó el papel de los sindicatos contra el trabajo forzoso. **Sol Henchoz**, licenciada en Relaciones Laborales con especialidad en organizaciones sindicales. Actualmente es Jefa de Inspecciones Laborales en zonas rurales de la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) compartiendo el rol de la organización y las prácticas que realizan para combatir el trabajo forzoso en Argentina. Por último, **Carlos Eduardo Silva**, abogado y asesor de la Confederación Nacional de Trabajadores Rurales y Asalariados (CONTAR) de Brasil compartió algunos problemas y soluciones que la confederación ha encontrado.

## Problemas identificados

### Cambio climático, migración y trabajo forzoso

Los panelistas exploraron la relación entre el cambio climático, la migración por motivos medioambientales y la explotación laboral, según la cual las catástrofes naturales aceleran los flujos migratorios al destruir los medios de vida de las personas. Como consecuencia, la pobreza y la vulnerabilidad de los que ya son más vulnerables aumentan con el cambio climático, haciendo que estos migrantes sean más vulnerables al trabajo forzoso y a la trata de personas. Teniendo en cuenta la falta de oportunidades de trabajo y la disminución de los medios de subsistencia, los migrantes por motivos medioambientales suelen tener que aceptar cualquier trabajo que se les ofrezca, lo que les hace más vulnerables a los abusos y la explotación. Lo que puede empezar como un empleo de explotación de mutuo acuerdo por falta de otras opciones, a menudo da un giro hacia lo peor cuando se abusa de los

migrantes y se les retiene el pago, así como sus documentos de identificación. Bajo el control de su explotación y con amenazas de violencia, el trabajo forzoso y la trata de personas son un resultado no pocas veces.

### Economía informal y trabajo forzoso

Según los panelistas, entre el 60-90% de los trabajadores migrantes en América Latina están empleados en la economía informal. Este porcentaje es mayor cuanto menor es la renta general de un país. Esto crea un fuerte vínculo entre la economía informal, la explotación laboral y el trabajo forzoso, ya que las economías no reguladas imponen un mayor riesgo de que los trabajadores sean explotados. Los trabajadores migrantes se ven a menudo obligados a trabajar en la economía informal debido a la falta de oportunidades de empleo y a la dependencia de sus medios de vida de cualquier tipo de empleo. Como se ha explicado anteriormente, aunque esto puede empezar como una explotación laboral de mutuo acuerdo, a menudo acaba en trabajo forzoso. Además, la concentración de trabajo forzoso en el sector agrícola fue mencionada por varios panelistas durante el Foro.

### Falta de atención al trabajo forzoso

Los panelistas destacaron la importancia de incluir el trabajo forzoso y la explotación laboral en el debate sobre la trata de personas, ya que a menudo se pasa por alto. El enfoque actual de los actores de la lucha contra la trata de personas se centra en la explotación sexual, a pesar de que la evidencia sugiere que hasta el 50% de las víctimas identificadas en América Latina son víctimas de la explotación laboral.

Además, se hizo hincapié en la creciente conectividad de las redes de trata de personas, así como en el aumento de la violencia y la crueldad en el trato a las víctimas. Además, a lo largo de la pandemia se ha detectado un fuerte incremento en el uso de plataformas digitales para reclutar y explotar a las víctimas, lo que dificulta la identificación de estos abusos.

Un segundo aspecto en el que se ha descuidado es la financiación. Uno de los panelistas presentó el ejemplo de Brasil, donde el presupuesto específicamente marcado para las acciones de lucha contra el trabajo esclavo se redujo en un 40% en 2020, convirtiéndose en el más bajo de los últimos diez años. Además, miles de puestos de trabajo para inspectores laborales han quedado vacantes, lo que demuestra el descuido del tema de la explotación laboral.

### Corrupción y vínculos con otros delitos

El vínculo entre la trata de personas y el narcotráfico, así como los conflictos armados en algunas partes de la región, no pueden obviarse. Las organizaciones criminales

organizadas han tenido tanto éxito en el reclutamiento y la explotación de personas debido a su incrustación en los sistemas políticos y sociales de algunos de los países. Así, las investigaciones han encontrado a políticos, policías y comisarios como parte de la mafia argentina involucrados en el tráfico de personas.

### Falta de concienciación en las comunidades locales

Varios panelistas consideraron que la falta de conocimiento sobre la explotación laboral en las comunidades locales es parte del problema.

### LGBTQI+ y trabajo forzoso

Aunque los datos disponibles sobre la situación de los miembros de la comunidad LGBTQI+ dentro del trabajo forzoso son limitados, se pudo establecer claramente que son muy vulnerables a la explotación sexual y laboral. El menor acceso a la educación y al trabajo los hace más vulnerables a moverse en espacios criminales para aumentar sus medios de vida, que es donde corren el riesgo de convertirse en víctimas de la trata de personas. Esto se puede relacionar con el vínculo entre el trabajo informal y la explotación laboral.

Además, los prejuicios contra las personas LGBTQI+ en América Latina están muy extendidos y las hacen objeto de diferentes formas de violencia, como la xenofobia, el exceso de horas extras, las amenazas, la intimidación, la restricción de movimientos, el aislamiento, así como la violencia física y sexual. Además, estos prejuicios, que se refuerzan a través de los medios de comunicación, influyen negativamente en el acceso al trabajo y a la educación, fortaleciendo la vulnerabilidad de las personas. Además, los miembros de la comunidad LGBTQI+ suelen carecer de apoyo de sus familias en sus países de origen y no tienen acceso a redes de apoyo en sus países de destino. Esto provoca un desconocimiento del contexto de su destino y le expone a la explotación.

Otro problema es la (re)victimización de los miembros de la comunidad debido a los prejuicios contra ellos. Los funcionarios de policía y los fiscales suelen considerar que su sexualidad es una muestra de ignorancia ante los signos de la trata de seres humanos, por lo que culpan a las víctimas de ser víctimas de la trata. Por último, debe abordarse la deficiencia de una política integral y diferencial de reparación de daños a las víctimas.

### Las empresas y el trabajo forzoso

Aunque técnicamente existen leyes que obligan a las empresas a cumplir ciertas reglas y normas, son muy pocas las que asumen la responsabilidad de las prácticas dentro de las cadenas de suministro de sus productos.

## Soluciones propuestas

Las soluciones propuestas incluyen tanto las recomendaciones dadas por los panelistas como las estrategias debatidas durante las sesiones de trabajo del segundo día.

### Formación de sindicatos y campañas

Varios panelistas destacaron la importancia de crear sindicatos para amplificar las voces de los trabajadores migrantes en la lucha contra la explotación laboral. Se compartieron varias veces las mejores prácticas en torno a este paso. Los sindicatos pueden servir así para dignificar a las familias de las zonas rurales de la región y mejorar la representación de los trabajadores en las entidades públicas. Especialmente los trabajadores migrantes, que pueden tener dificultades para hacer oír su voz debido al desconocimiento de sus países de destino, pueden beneficiarse de su pertenencia a los sindicatos. Además, los sindicatos pueden colaborar con otras organizaciones en la detección de delitos de trata de personas y en la asistencia a las víctimas. Durante los paneles se compartió que los sindicatos pueden ser útiles, especialmente en las zonas rurales, ya que a menudo es difícil llegar a los trabajadores que viven allí, así como ellos, a menudo están empleados en el sector agrícola que comúnmente sufre de explotación. En este sentido, es importante reforzar la concienciación de los sindicatos, ya que sus acciones suelen ser vistas de forma negativa, lo que socava su capacidad de trabajo.

Una campaña específica que se mencionó en uno de los paneles fue la de una red antimafia. Debido a la creciente precisión en la organización de las redes criminales, se consideró crucial encontrar formas para que la sociedad civil se organice igualmente para contrarrestar a la mafia y su trabajo.

Uno de los panelistas expuso algunos ejemplos concretos de la labor de los sindicatos, y compartió las principales acciones de un sindicato brasileño. Se trata de la solicitud de inspecciones públicas de las condiciones de trabajo, el diálogo con el Estado para las políticas públicas generales y la aprobación de leyes, así como la construcción de convenios colectivos con las empresas. Además, el sindicato trabaja estrechamente con los supermercados y otras grandes empresas para aumentar los compromisos de respeto a los derechos humanos en sus cadenas de suministro. Además, los panelistas impulsaron la participación obligatoria de los sindicatos en los procesos de certificación, así como la obligatoriedad de los acuerdos y convenios colectivos entre el sindicato y las empresas certificadas.

También se compartió que el registro de los trabajadores en los sindicatos a menudo asustaba a sus empresas empleadoras por la posibilidad de que se descubrieran sus malas prácticas y la gran mayoría de ellas rechazaba el ejercicio voluntario de hacer

auditar sus prácticas en las cadenas de suministro. Esto les hizo desconfiar automáticamente de los sindicatos de trabajadores y de las organizaciones del movimiento.

### Fortalecimiento de los marcos legales para el sector privado y público

Para alcanzar el objetivo de eliminar la esclavitud, las empresas y el sector privado, en general, están llamados a contribuir a los cambios sociales necesarios adhiriéndose a los estándares, normas y principios rectores internacionales relacionados con las empresas y los derechos humanos, tal y como se establece en el derecho internacional. Ya existen varios marcos internacionales de este tipo, como los de la Organización Internacional del Trabajo y los establecidos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Las empresas deben reconocer estas obligaciones y adoptar medidas para prevenir las vulnerabilidades y los abusos.

Además, se afirmó que, si bien se dispone de la voluntad del sector, así como de los instrumentos necesarios, faltan declaraciones oficiales y guías de aplicación. Es necesario crearlas. Como ejemplo de una declaración posiblemente exitosa, se presentó la propuesta de la Unión Europea sobre la diligencia debida para las empresas europeas.

Además, los Estados deben implicarse más y estar a la altura de sus responsabilidades y obligaciones. Esto puede lograrse mediante la aplicación de una legislación que establezca mecanismos claros y bien definidos. También se mencionó que deberían introducirse reformas judiciales e incentivos fiscales en varios países para aumentar el papel del Estado en la lucha contra la trata de personas, la explotación laboral y el trabajo forzado. Teniendo en cuenta que las organizaciones internacionales suelen tener un papel limitado en los asuntos regionales, habría que centrarse en las leyes nacionales para proteger a los trabajadores y garantizar salarios justos.

### Integrar la conducta empresarial responsable en las políticas y los sistemas de gestión

Se recomendó dar ciertos pasos para cumplir con la debida diligencia que se exige a las empresas para contrarrestar la esclavitud moderna. Así, la conducta empresarial comprensible debe incorporarse a las políticas y los sistemas de gestión, así como es necesario identificar los impactos adversos en las operaciones, las cadenas de suministro y las relaciones comerciales para luego ponerles fin, prevenirlos o mitigarlos. Hay que hacer un seguimiento de la aplicación y los resultados posteriores. Además, es crucial mejorar la comunicación sobre cómo se abordan estos impactos. En general, se consideró necesario introducir mecanismos para garantizar la trazabilidad dentro de las cadenas de suministro.

Una panelista compartió las prácticas implementadas por su PYME para seguir estos pasos y garantizar el 100% de equidad en todos los pasos de la producción de su producto, desde el campo hasta el usuario final. Afirmó la importancia de asumir la responsabilidad

del proceso de producción. Además, tiene que haber una relación estrecha entre las empresas y sus productores, que deben estar abiertos a la conversación y a las mejoras. Se sugirió incluir códigos de conducta en los acuerdos con los proveedores, así como la posibilidad de visitar las instalaciones sin previo aviso para garantizar el cumplimiento de las normas acordadas.

### Controles sociales en las cadenas de suministro

En relación con la sugerencia anterior, varios panelistas, así como los resultados de los talleres, señalan la necesidad de implicar a varias partes interesadas en la realización de controles sociales a lo largo de las cadenas de suministro. Esto es esencial para evitar que continúe el trabajo forzado y la trata de personas. Los controles sociales deben ser llevados a cabo por la sociedad civil y por mesas redondas intersectoriales.

### Formación

Durante el Foro se subrayó la importancia de la formación de los diferentes funcionarios implicados en el proceso que podría actuar para prevenir la trata de personas. Así, se consideró crucial la formación de trabajadores e inspectores en materia de diligencia debida en las cadenas de suministro.

Además, es necesaria la formación y difusión de información sobre la situación laboral de los trabajadores migrantes para salvar la brecha entre su falta de conocimiento y acceso y las normas y reglamentos existentes en cada país.

Además, esta formación debe extenderse más allá de los funcionarios institucionales y debe incluir también a quienes trabajan directamente con los migrantes. No es infrecuente que los delitos se produzcan también a este nivel, por lo que es necesario formar a las personas sobre cómo prevenir la trata de personas, cómo identificar a las víctimas y cómo rescatarlas.

Se sugirió que la mejor manera de llevar a cabo estas acciones es a través de la sociedad civil y los sindicatos. También deberían participar en el seguimiento de los casos para garantizar el cumplimiento de la ley.

### Suministro de información en las lenguas nativas

Teniendo en cuenta que muchos trabajadores explotados son trabajadores migrantes y no necesariamente hablan el idioma de los países de destino en los que son explotados, se consideró necesario mejorar el suministro de información en sus idiomas nativos. Esto incluye, entre otras cosas, documentos legales, información sobre sus derechos e información sobre los sindicatos. Además, el suministro de información en la lengua

materna de los trabajadores favorece la implicación de la población y las comunidades locales, otro punto destacado por los participantes.

### Cooperación con las empresas y otras partes interesadas

Aunque se han dedicado décadas a construir la relación entre las empresas y el movimiento contra la trata de seres humanos, sigue siendo crucial invitar a las empresas a formar parte de la solución, en lugar de considerarlas sólo como parte del problema. Esto está institucionalizado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 de las Naciones Unidas. Por tanto, es importante que la sociedad civil coopere con las empresas para alcanzar el objetivo de erradicar la esclavitud moderna. Los panelistas subrayaron la necesidad de cooperar con la industria textil, ya que las cadenas de suministro son cada vez más transparentes y la esclavitud moderna puede ser detectada y abordada.

Además de implicar cada vez más a las empresas en las soluciones, se destacó que hay que tender puentes entre la sociedad civil y los Estados para fomentar la colaboración multisectorial.

Por último, se recomendó que las universidades se vinculen entre sí para la producción de investigaciones y material sobre la cuestión del trabajo forzoso. En la actualidad, los estudios existentes suelen carecer de recomendaciones, que se propuso incluir. Además, hay que mejorar la calidad general de la investigación académica sobre la materia.

### Buscar un sistema alternativo

Junto a las sugerencias más concretas, también se hizo hincapié en la necesidad de cuestionar los modelos económicos que permiten que se produzcan todas estas acciones de explotación y trabajo forzoso. La sociedad civil puede actuar como precursora en la identificación y discusión de modelos económicos alternativos que ofrezcan la posibilidad de una vida digna para todos.

### Involucrar a los consumidores

Tanto los panelistas como los resultados de los grupos de trabajo hicieron hincapié en la necesidad de implicar a los consumidores, especialmente de productos textiles, en la lucha contra la explotación laboral y el trabajo forzoso. La concienciación de las cadenas de suministro de las grandes empresas puede conducir a cambios en el comportamiento de consumo, lo que supone una mayor presión sobre estas empresas.

## Principales resultados del Foro

---

Cada vez es más evidente que debemos incluir a más actores y lograr colaboraciones más efectivas tanto a nivel regional, como nacional y local. El Foro Regional de América Latina ha supuesto una excelente oportunidad para abordar y discutir algunos de los desafíos pendientes y retos en la región contra el trabajo forzoso. Como la justicia climática, la crisis migratoria, la situación de determinados grupos como los pueblos indígenas y la comunidad LGBTIQ+, así como agilizar los procedimientos del sistema de justicia y cuál deben ser el rol de las empresas y de los sindicatos.

Las discusiones fueron promovidas por expertos regionales e internacionales basadas en un formato de múltiples partes interesadas, desde distintos ámbitos, desde la academia, Agencias de Naciones Unidas, ong's, sector privado y sindicatos. Nuestro propósito era resaltar las experiencias prácticas de las y los ponentes.

A continuación, presentamos los resultados logrados:

- Elaboración y presentación de la *Declaración Conjunta del Comité del II Foro Regional de América Latina contra el trabajo forzoso e infantil, la trata de personas y otras formas contemporáneas de esclavitud*, con una serie de recomendaciones para la región, la misma se puede encontrar junto a este reporte.
- Identificación de distintas estrategias y propuestas que surgieron de los grupos de trabajo en cada jornada del foro.
- Creación de un Grupo de Trabajo especializado en el Trabajo Forzoso y otras Formas Contemporáneas de Esclavitud de América Latina con el propósito de identificar, conocer y difundir experiencias y prácticas de referencia positivas contra el delito del trabajo forzoso; desarrollar capacidades en esta materia, en especial dirigidas a las organizaciones de la sociedad civil y sindicatos; promover el diálogo social; unir sinergias con otros actores clave en la región e impulsar acciones de incidencia política y campañas de sensibilización sobre el trabajo forzoso y otras formas contemporáneas de esclavitud moderna. El grupo está integrado por las y los miembros del Comité Regional del Foro.
- En estos momentos el Grupo de Trabajo se encuentra realizando su plan de acción para el próximo año. Estaremos informando de sus actividades regularmente a nivel regional.

## Próximos pasos

---

Los participantes salieron del Foro con un mayor conocimiento sobre el trabajo forzoso en América Latina, que incluyó información detallada sobre los indicadores clave que permiten identificar el trabajo forzoso, las causas fundamentales del trabajo forzoso, así como las preocupaciones por los grupos más vulnerables, como los pueblos indígenas y los miembros de la comunidad LGBTQI+. Además, se presentaron los marcos internacionales y se discutieron las formas de aumentar la participación de las empresas en la lucha contra la trata de personas y la explotación laboral.

Teniendo en cuenta las conexiones y asociaciones que se establecieron gracias al Foro, esperamos que los participantes se beneficien de las corporaciones formadas e impulsen el movimiento contra la esclavitud.

Este Foro ha sido el primero de los Foros Regionales para Liberarse de la Esclavitud 2022/23, el resto de los cuales tendrán lugar a lo largo del resto del año y hasta el próximo. El próximo Foro es el Foro Regional de América del Norte y Europa que se celebrará en Toronto, Canadá, del 25 al 27 de octubre de 2022. Encontrará más información aquí. Le seguirá el Foro Regional de África en Kigali, Ruanda, en noviembre, así como los de Oriente Medio y Norte de África y Asia, que se celebrarán en línea en diciembre y enero, y el Foro Regional del Caribe en Trinidad y Tobago, antes de terminar con el Foro Mundial que tendrá lugar en la República Dominicana en mayo de 2023. Para seguir cada uno de los Foros regionales, consulte nuestra página web y síganos en directo en @FFS\_Forum.

## Participación y Evaluación

---

A lo largo de los tres días de eventos virtuales del Foro, se inscribieron 94 personas de 21 países y participaron 77 personas (incluidos los presentadores). De las 77 personas que participaron, estuvieron representados 16 países diferentes. Los países con más participantes fueron: Argentina, Costa Rica, República Dominicana, México y Estados Unidos.

## Biografías de las oradoras/es y Presentadoras/es

---

### Día 1: Justicia climática vs modelos de desarrollo extractivistas en América Latina

Bienvenida e introducción	
 A portrait of Buena Waruzi, a Black man with a short beard and mustache, wearing a dark suit, white shirt, and red tie. He is smiling slightly and looking towards the camera. The background is a solid orange color.	<p><b>Buena Waruzi</b> es director ejecutivo de Free the Slaves. Anteriormente, formó el grupo de base sin ánimo de lucro AJEDI-KA/Proyecto Niños Soldados de la RDC para hacer frente a la esclavitud generalizada y a la utilización de niños como soldados por parte de las milicias y fuerzas armadas. En Kenia, Waruzi trabajó para la Fundación Porticus, supervisando proyectos sobre derechos humanos, compromiso cívico, educación y cambio climático. Durante casi una década fue director de programas de WITNESS en Nueva York, un grupo que capacita a las víctimas de todo el mundo para que recojan pruebas que lleven a los culpables ante la justicia. Waruzi ha hablado ante audiencias de alto nivel, como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el Tribunal Penal Internacional y el Caucus de la Infancia del Congreso de Estados Unidos. Actualmente representa a los grupos antiesclavitud como miembro de la sociedad civil del Grupo de Coordinación Global de la Alianza 8.7, la iniciativa global para alcanzar el objetivo de desarrollo sostenible 8.7, el fin del trabajo infantil y forzado en todo el mundo.</p>

<b>Moderadora</b>	
	<p><b>Carolina Rudnick.</b> Abogada de la Universidad de Concepción, Magíster en Política Criminal de la London School of Economics and Political Science, y Fulbright Hubert H. Humphrey Fellow de la American University, con especialización en trata de personas, corrupción y derecho internacional de los derechos humanos. Miembro de la Red de Cursos Capra, ha realizado cursos de posgrado en derecho constitucional y derechos fundamentales en la Universidad Carlos III de Madrid, estudios de filosofía moral en la Universidad de Concepción y estudios de filosofía de la ciencia en la IFICC. Se desempeñó como abogada en el Departamento de Crimen Organizado del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile, desde donde coordinó la Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas y su plan de acción nacional 2013-2014. Durante 2016-2018 estuvo a cargo de Asuntos Internacionales de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), desde donde lideró la construcción de la Segunda Estrategia Nacional contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo 2018-2020. Se desempeñó como jefa de relaciones internacionales del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género de Chile el año 2022. Cofundó y presidió Fundación Libera, una organización sin fines de lucro contra la trata de personas y las formas contemporáneas de esclavitud. Ha sido docente de varias universidades chilenas, consultora de la Comisión Interamericana de Mujeres y Eurosocial+, e investigadora del Instituto Británico de Derecho Internacional y Comparado.</p>
<b>Conferenciantes</b>	



El **Dr. Chris O'Connell** es investigador en la Facultad de Derecho y Gobierno de la Universidad de la ciudad de Dublín. Su proyecto de investigación más reciente fue cofinanciado por la Comisión Europea y el Irish Research Council, y fue desarrollado en colaboración con Anti-Slavery International. El proyecto se centró en la relación y las respuestas al cambio climático, la degradación ambiental y las formas contemporáneas de esclavitud en Perú y Bolivia. Es el autor del innovador informe titulado “De un círculo vicioso a uno virtuoso”. Chris tiene un doctorado en Ciencias Políticas de la Universidad de la Ciudad de Dublín.



**Noortje Denkers** es especialista en Migración Laboral. Holandesa. Socióloga. Graduada de la Universidad de Cardiff. Maestría en Sociología de la London School of Economics and Political Science y estudia actualmente una Maestría en migración forzada y refugiados de la Universidad de Londres. Fungió como experta en trabajo infantil de la OIT para América Latina y el Caribe (2008-2021). Trabajó en la sede de la OIT en Ginebra en PARDEV antes de unirse a la Oficina de la OIT en San José en 2008. Antes de unirse a la OIT, trabajó como consultora independiente con ONG, instituciones académicas, agencias ONU, Banco Mundial y USDOL en América Latina, África y Europa. Asumió el cargo actual en marzo de 2021.



**Quinn Sandor Kepes** es el Director Senior en el Programa de Materias Primas en Verité, donde ha trabajado durante más de 14 años brindando a empresas, gobiernos, inversionistas, organizaciones intergubernamentales, trabajadores y sociedad civil el conocimiento y las herramientas que necesitan para eliminar los abusos a los derechos humanos y laborales por parte de las cadenas de suministros globales. Supervisa la programación y la investigación de Verité sobre materias primas en las Américas. Asimismo, es coautor de reportes para la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, los Relatores Especiales de Naciones

Unidas sobre la Trata de Personas y Formas Contemporaneas de Esclavitud, y la Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional. Kepes ha llevado adelante y ha dirigido investigaciones de campo sobre trata de personas y otros riesgos laborales y de derechos humanos en la minería ilegal de oro y la agricultura (café, aceite de palma, azúcar, ganado, productos de maíz, maní, nueces de Brasil), mariscos (camarón , atún, pesca ilegal) y sector de la confección. Quinn Kepes ha investigado los vínculos entre el crimen organizado y los abusos de los derechos humanos para Verité y otras organizaciones.



**Alberto Arenas.** Abogado (Pontificia Universidad Católica del Perú), estudios de postgrado sobre políticas públicas y derechos del niño (Universidad Diego Portales - Chile), maestría sobre gerencia de programas y proyectos sociales en la (Universidad Peruana Cayetano Heredia), maestría en dirección y administración (Universidad Politécnica de Madrid). Me desempeño como consultor independiente para entidades privadas, públicas, agencias de las Naciones Unidas a nivel nacional e internacional. He realizado diversas investigaciones sobre la trata de personas y el trabajo forzoso.



**Helena de Souza Rocha** es profesora y abogada. Codirectora del Programa para Brasil y Cono Sur del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL). Mestre en Derecho Internacional de los Derechos Humanos por la Universidad de Essex y Mestre em Psicología Forense por la Universidad Tuiuti de Paraná, donde coordina la Clínica de Derechos Humanos. También es vicepresidenta de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Colegio de Abogados del estado de Paraná en Brasil.



**Santiago Inchausti** (Argentina, 1975) es juez federal desde el año 2009. Actualmente está a cargo del Juzgado Federal n° 3 de Mar del Plata. Como juez ha llevado numerosos casos de trata de personas y de delitos complejos (lesa humanidad, narcotráfico, lavado de dinero). Docente universitario en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Es autor de diversas publicaciones y ha sido expositor en congresos, seminarios y jornadas de derecho penal nacionales e internacionales. Participó de la Cumbre de los jueces sobre trata de personas en el Vaticano en el año 2016. Recientemente, ha recibido un reconocimiento especial por su desempeño en la lucha contra la trata de personas por parte de la CIPDH-UNESCO.

## Día 2: Movilidad humana y trabajo forzoso. Una respuesta intersectorial

<b>Bienvenida e introducción</b>	
	<p><b>Gemma Bardají Blasco</b> Antropóloga Social y Cultural. Diplomatura en Cultura de Paz. Máster en Género y Desarrollo. Actualmente ejerce como Gerente de Free the Slaves en América Latina y Europa. En los últimos 25 años ha trabajado en distintas organizaciones tanto ONG's, como Agencias de las Naciones Unidas e instituciones gubernamentales, siempre a favor de los derechos humanos y la igualdad de género. Ha trabajado en distintos países como España, Guatemala, Bolivia y República Dominicana. Ha sido colaboradora de la Red de Expertas en Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en América Latina durante cuatro años. En los últimos años se ha especializado en la temática de la trata de personas, primero desde el ámbito académico y en los últimos 5 años ha estado trabajando directamente con comunidades en situación de vulnerabilidad.</p>
<b>Moderador</b>	
	<p><b>Fernando García-Robles</b> es especialista en derechos humanos y combate de la trata de personas. Diplomático de carrera y Coordinador por más de 15 años del Programa de Prevención, Procesamiento, y Protección de Víctimas de la Trata de Personas de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En el año 2019 se incorporó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) desde donde ha colaborado en la promoción de la cooperación técnica y políticas públicas en derechos humanos. Actualmente es parte del</p>

	<p>equipo de la Relatoría de los Derechos de las Personas Migrantes desde donde contribuye al desarrollo y fortalecimiento del combate de la trata de personas para las Américas con enfoque de derechos humanos. Académicamente sustenta dos maestrías, una en Desarrollo de Políticas Públicas para Latinoamérica de la Universidad de Johns Hopkins y la otra en Estudios Internacionales para la Paz de la Universidad de Notre Dame en Estados Unidos de América. Posee dos diplomados, uno en Resolución de Conflictos de la Universidad de Uppsala de Suecia y la otra en Estudios para el Desarrollo y Paz de la Universidad Europea para la Paz en Austria.</p>
<p><b>Conferenciantes</b></p>	
	<p><b>Águeda Marín</b>, Especialista Regional Senior de Protección y Asistencia a Migrantes en la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Oficina Regional para Suramérica. La señora Marín tiene una Maestría en Desarrollo Internacional de la Universidad de Clark, Massachusetts. Por más de 20 años, desde la OIM, ha implementado proyectos relacionados a la trata de personas y asistencia a migrantes en situación de vulnerabilidad, enfocándose en el fortalecimiento institucional, atención directa y coordinación multilateral en todo el continente.</p>
	<p><b>Ximena Rattoni</b> es militante social y sindical. Es parte de la dirección y miembro fundador de La Alameda, organización social y política cuyo norte es contribuir a la construcción de un mundo justo, inclusivo y sustentable. Entre sus ramas, se cuenta con la ONG Fundación Alameda que lucha contra la trata y explotación de personas. También es dirigente sindical, actualmente Secretaria Gremial de la Asociación del Personal Jerárquico de la Industria del Gas Natural,</p>

	sector donde trabaja desde hace veintisiete años
	<p><b>Camilo Gallego Pulgarín</b> es sociólogo de la Universidad de Antioquia y comunicador audiovisual del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, con estudios en perspectiva de género, diversidades y disidencias sexuales de la Universidad de Antioquia y la Universidad de Chile. Actualmente trabaja como Profesional psicosocial en Caribe Afirmativo en el área de Movilidad Humana, por el ejercicio pleno de los derechos humanos de sectores sociales LGBT. Ha estado en el liderazgo de ejercicios de investigación sobre trata de personas en Colombia con víctimas de los sectores LGBT, y ha participado en investigaciones con la Misión de Observación Electoral, el Centro Nacional de Memoria Histórica y el Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia; además, en esta misma Universidad fue fundador y coordinador del Semillero de Investigación Género y Poder entre el 2018 y el 2020.</p>
	<p>El Sr. <b>Dante Pesce</b> es Fundador-director ejecutivo del Centro Vincular, dependiente de la Escuela de Negocios y Economía de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Desde 1 de Julio, 2001 hasta el presente. (vincular.cl)</p> <p>Miembro del Grupo Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU desde 1 de mayo del 2015, Presidente hasta el 30 de junio del 2021(termina el mandato el 31 de OCT del 2021). Lidera líneas temáticas sobre empresas estatales, debida diligencia, coherencia de políticas públicas y la evaluación de los primeros 10 años de implementación de los Principios Rectores. Magíster en Gestión Pública, Harvard University. (2001) Licenciado en Historia y Magister Ciencias Políticas, Universidad Católica de Chile. Representante de la Universidad Católica de Valparaíso en el</p>

	<p>Consejo Asesor del Punto Nacional de Contacto ante la OCDE y del Plan Nacional de empresas y Derechos Humanos del gobierno de Chile.</p> <p>Miembro del Global Futures Council on Human Rights, World Economic Forum WEF con sede en Ginebra. (2020-2022)</p>
	<p><b>María Prieto</b> es Fundadora y Directora de Kombuchacha, la única kombucha certificada orgánica de Chile, y la más grande del mercado nacional. Kombuchacha se distingue además por sus tres ambiciosos pilares que guían la empresa para ser de impacto social y ambiental, desde la Araucanía.</p> <p>Con dos carreras, varios emprendimientos de éxito en temas de Medio Ambiente, emprendedora desde su adolescencia, y con 24 años viviendo en diferentes países del mundo; María tiene una visión global al Sur de Chile. María cree en que muchos cambios son posibles desde los emprendimientos y empresas, por contar con los consumidores como aliados, y cree en el poder del cambio para un futuro más afortunado. Esto la impulsa a dirigir su empresa con una mirada de esperanza, aplicando esta energía en sus asesorías a emprendedores y en las ONGs que ha creado en el Sur.</p>



**Sol Henchoz** licenciada en Relaciones Laborales con especialidad en organizaciones sindicales. Actualmente es Jefa de Inspecciones Laborales en zonas rurales de la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE)



**Carlos Eduardo Silva** es abogado. Fue asesor de la Federación de los Trabajadores Agrícolas del Estado de Bahía, Confederación Nacional de los Trabajadores Agrícolas (CONTAG) y actualmente es asesor de la Confederación Nacional de los Trabajadores Rurales y Asalariados (CONTAR). Representa a la CONTAG en la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Esclavo (CONATRAE) y participó en la construcción de la Política Nacional de Trabajadores Rurales Ocupados elaborada por el Gobierno de Brasil. Durante 15 años ha participado en las negociaciones de contratos colectivos de trabajo, especialmente en las cadenas de suministro de exportaciones agrícolas. Actualmente coordina proyectos de cooperación en defensa de los derechos humanos en las cadenas de suministro, desarrollados en alianza con organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales.